UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°1108 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 21 DIC 2012

Visto el expediente promovido por el bachiller Elmer Fernandez Gonzales para optar el Título Profesional de Médico Veterinario; y

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller Elmer Fernandez Gonzales, egresado de la Facultad de Ciencias Agrarias, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Médico Veterinario, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 12 de diciembre de 2012, ha aprobado otorgar dicho Título a favor del solicitante, según la Resolución de Consejo de Facultad Nº 015-2012-FCA-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de diciembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO a favor del bachiller ELMER FERNANDEZ GONZALES.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Dr. [illegible] FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)